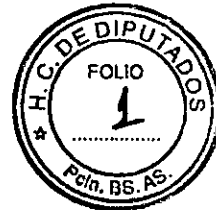


EXPTE. D- 4116-14-15



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

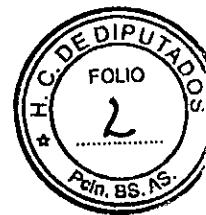
**PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE**

Su adhesión a la conmemoración del "Día Mundial de Lucha Contra el Cáncer", que se celebra el 4 de Febrero de cada año, establecida por la Organización Mundial de la Salud, a fin de concientizar sobre la importancia de prevenir esta enfermedad.

Dr. JUAN de JESUS  
Presidente  
Comisión de Salud Pública  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**FUNDAMENTOS**

En el año 2005 la Organización Mundial de la Salud (OMS) estableció el día 4 de Febrero de cada año como "Día Mundial contra el Cáncer".

Cada 4 de febrero, la OMS y el Centro Internacional de Investigaciones contra el Cáncer (CIIC) colaboran con la Unión Internacional de contra el Cáncer (UICC) para fomentar medidas destinadas a reducir la carga mundial de esta enfermedad. La prevención del cáncer y el aumento de la calidad de vida de los enfermos son temas recurrentes.

La fecha es propuesta para concientizar a aquellas personas que no están familiarizadas con este problema y destaca la idea de que la única forma de reducir las muertes prematuras por cáncer y otras enfermedades no transmisibles es mediante la colaboración de todos los ciudadanos, organizaciones y gobiernos.

El cáncer es una de las principales causas de muerte y por ello es tan importante estudiar tanto los tratamientos como sus causas para poder prevenir esta enfermedad.

El 40% de los diferentes tipos de cáncer se pueden evitar reduciendo determinados factores de riesgo como el tabaquismo, el sedentarismo o el sobrepeso. Debido a lo cual resulta imprescindible investigar las mejoras en los tratamientos y en los métodos de detección temprana de la enfermedad.

El tema que ha fijado la OMS para el año 2015 es: "A nuestro alcance", con el cual se intenta enfatizar sobre la necesidad de promover hábitos saludables y que la comunidad asuma un papel activo en lo relacionado a la prevención y la detección precoz de la enfermedad.

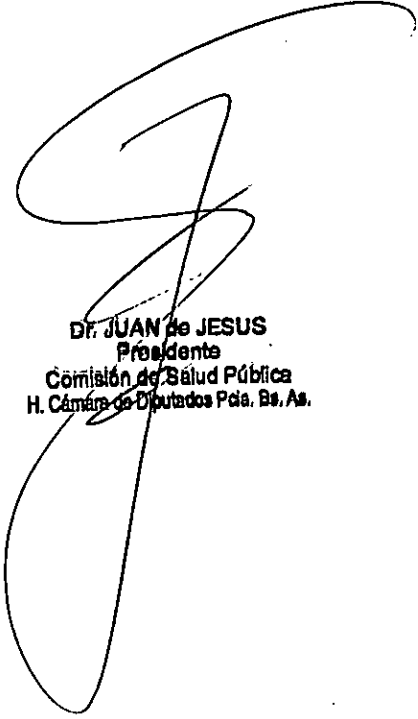
Resulta pertinente recordar que el último Informe Mundial sobre la evolución del cáncer de la Organización Mundial de la Salud da cuenta que en 2012 se registraron 8,2 millones de



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

nuevos casos y estima que esa cifra subirá a 22 millones anuales en las próximas dos décadas.

Por las razones anteriormente expuestas, es que solicito a los señores Diputados acompañen con su voto favorable la presente iniciativa.



Dr. JUAN de JESUS  
Presidente  
Comisión de Salud Pública  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.